



Ayuntamiento Municipal Piedra Blanca

Tels.: 809-559-5438

RESOLUCION NO.: 09/2020.

CONSIDERANDO: Que es Facultad de esta Alcaldía velar por el buen funcionamiento de los diferentes equipos y maquinarias de las institución.

CONSIDERANDO: Que dicho camión está paralizado por causa de las piezas dañada ya que no se puede hacer la recogida de desechos Sólidos, por la causa dicha reparación la Alcaldía asume dicho monto.

CONSIDERANDO: Que es Facultad del consejo de regidores velar por la buena inversión de los recursos obtenidos a través del Gobierno Central, el mismo en pleno uso de sus facultades legales.

VISTA: La Ley 176-07 Del Distrito Nacional Y los Municipios.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aprobar como al efecto Aprueba la suma de **\$104,000.00 (Ciento Cuatro Mil Pesos)** para dicha Reparación del Camión Compactador **MARCA- STERLING MODELO L7500, CHASIS- 2FZAATDC46AW24889, AÑO- 2006-16 YARDAS)** de esta Alcaldía.

Dada Y firmada en las oficinas de los Honorables Regidores de esta Alcaldía Municipal de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, a los (27) Veintisiete días de Julio del año 2020.



FIRMADO:

Valentín Peralta
Sr. Valentín Peralta

Presidente Concejo Municipal

Fermín Martínez Nuñez
Sr. Fermín Martínez Nuñez

Vice-Presidente

Sofía Mota Lachapelle
Sra. Sofia Mota Lachapelle

Regidora

Waleska de Dios Henríquez
Licda. Waleska de Dios Henríquez

Regidora

José Ant. Hiciano Herrera
Sr. José Ant. Hiciano Herrera

Regidor

Pedro Contreras Burgos
Sr. Pedro Contreras Burgos

Alcalde Municipal

Zelideth Ant. Peralta Castillo
Licda. Zelideth Ant. Peralta Castillo

Secretaria Concejo de Regidores

